

PROGRAMA 453A

INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

1. OBJETIVOS

El presente programa de gasto tiene como objetivo desde un punto de vista amplio cubrir las pretensiones públicas en relación con la inversión en las infraestructuras ferroviarias de competencia estatal. Por ello, está íntimamente relacionado con el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012–2024, que en mayo de 2015 ha sido formulado por la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, contemplando como objetivos específicos mejorar la red convencional, potenciar el transporte ferroviario de mercancías, completar la red ferroviaria de alta velocidad y mejorar la red de Cercanías.

Para el ejercicio 2016, como consecuencia de la transformación institucional que se ha realizado de la Administración General del Estado relativa al sector ferroviario, el presente programa de inversión se centra en los aspectos de planificación, proyección y construcción de la red ferroviaria, siendo desarrolladas a través de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, las tareas relacionadas con la supervisión de la seguridad y la interoperabilidad, que a partir de ahora tiene un tratamiento diferenciado, acorde con la importancia que le corresponde, habiéndose asignado su ejecución a la recientemente creada y estando incluido el gasto correspondiente en el programa «453N, Regulación y supervisión de la seguridad ferroviaria».

Con el actual reparto de atribuciones el Ministerio de Fomento mantiene la responsabilidad de la planificación de las infraestructuras ferroviarias de competencia estatal, actividad que le permitirá avanzar en los objetivos estratégicos para la planificación a largo plazo enunciados en el PITVI; mientras que la redacción de proyectos y la construcción de las infraestructuras, así como el mantenimiento y la explotación de la red, corresponde a los administradores de infraestructuras ferroviarias, en el ámbito de sus correspondientes redes.

Adicionalmente, el presente programa recoge la dotación para la realización de transferencias de capital destinadas a la financiación de los convenios de colaboración en materia ferroviaria con comunidades autónomas y entes locales. Concretamente, para el ejercicio 2016 se han previsto las dotaciones correspondientes a los convenios con la Comunidad Autónoma de Illes Balears, con los Cabildos Insulares de Tenerife y Gran Canaria y con el municipio de Basauri (Bizkaia).

En los apartados siguientes se expone el desarrollo de los objetivos en materia ferroviaria contenidos en el programa 453A.

2. DESCRIPCIÓN

Durante el ejercicio 2015 se ha avanzado en la modificación de la estructura organizativa de la Administración General en lo que concierne al sector ferroviario. El Real Decreto 1072/2014, de 19 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria y se aprueba su Estatuto, entró parcialmente en vigor el día 1 de abril de 2015, con importantes repercusiones en cuanto a los cometidos futuros, no sólo en la Agencia recién creada, a la que corresponde hacerse cargo de los asuntos relativos a la supervisión de la seguridad e interoperabilidad del sistema ferroviario en el ámbito estatal, sino también en lo que respecta a la Secretaría General de Infraestructuras.

El Real Decreto citado, simultáneamente a la creación de la Agencia, ha realizado una modificación en la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento mediante la cual se hace depender de la Secretaría General de Infraestructuras, a su vez dependiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, a la también ahora creada Subdirección General de Planificación Ferroviaria, que surge con la supresión de la Dirección General de Ferrocarriles.

De esta manera, las funciones que quedan integradas en el Ministerio de Fomento, a través de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, son fundamentalmente las correspondientes a la planificación de infraestructuras ferroviarias en la Red Ferroviaria de Interés General y de los correspondientes planes ferroviarios; la elaboración, seguimiento y control de estudios informativos, anteproyectos y, excepcionalmente, proyectos ferroviarios, la elaboración de proyectos de delimitación y utilización de espacios ferroviarios; y la tramitación de los proyectos de disposiciones de carácter general relativos a las infraestructuras ferroviarias.

Asimismo, asumen la División de Estudios y Coordinación de Inversiones en Infraestructuras, integrada en la mencionada Secretaría General, otras funciones antes integradas en la Dirección General de Ferrocarriles, como las actuaciones expropiatorias en materia de infraestructuras ferroviarias y el control y seguimiento de la ejecución presupuestaria y de los contratos-programa con las entidades públicas ferroviarias adscritas al Departamento, sin perjuicio de las competencias que en esta materia corresponden a la Dirección General de Transporte Terrestre respecto a las entidades públicas prestadoras de servicios de transporte ferroviario.

Por otra parte, con anterioridad, mediante el Real Decreto–Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, pasaron a ser titularidad de ADIF las infraestructuras de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) cuya administración tenía encomendada. Posteriormente, por el Real Decreto–Ley 15/2013, de 27 de diciembre, se creó ADIF–Alta Velocidad mediante la escisión de la rama de actividad de construcción y administración de las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad correspondientes a ADIF. Por último, la cuestión acabó de definirse con la encomienda a los administradores de infraestructuras de la construcción de las obras y de la redacción de los proyectos que habían sido iniciados por la Dirección General de Ferrocarriles.

Por lo anterior, la construcción de las nuevas infraestructuras resulta competencia de los administradores de infraestructuras, sin perjuicio de que para la financiación de dichos bienes estas entidades públicas puedan recibir transferencias de los Presupuestos Generales del Estado, así como de otras Administraciones Públicas.

También, mantiene su actividad inversora en el sector la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (en adelante SEITTSA), que tiene por objeto el proyecto, construcción, conservación, explotación y promoción de las infraestructuras del transporte de titularidad estatal, por cuenta de la Administración General del Estado.

Asimismo, RENFE–Operadora se encarga de la realización de las inversiones tanto del material móvil necesario para el desarrollo de su actividad, como de aquellos elementos de la infraestructura que emplea en el mismo, ya sea en instalaciones fijas de mantenimiento de vehículos como en estaciones de viajeros. Cabe destacar, que en el marco del Plan de Estaciones iniciando en el año 2014, RENFE tiene previstas inversiones en este tipo de infraestructuras.

En resumen, los actores que participan actualmente en el desarrollo de las inversiones de infraestructura ferroviaria son la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (en adelante SEITV o Secretaría de Estado), ADIF, ADIF Alta–Velocidad, SEITTSA y RENFE–Operadora, cada uno en sus correspondientes ámbitos de competencia.

Las actuaciones que realiza la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda en materia ferroviaria se reflejan en el Anexo de Inversiones del Programa 453A, y las que realizan ADIF, ADIF–Alta Velocidad, SEITTSA y RENFE–Operadora se reflejan en sus respectivos programas de actuación plurianual, siendo el objetivo común optimizar los recursos disponibles.

3. ACTIVIDADES

En el presente apartado se indican las inversiones ferroviarias que se ejecutarán durante el ejercicio 2016, identificando las inversiones que corresponden a alta velocidad, cercanías o red convencional.

Alta Velocidad

Durante 2016 se mantendrá el impulso a la red de alta velocidad, para seguir avanzando en la construcción de las infraestructuras pendientes de finalización y en el estudio de aquellos tramos aún sin una definición concreta, y ello con el fin de extender sucesivamente los beneficios de una red de estas prestaciones a una mayor proporción de la población.

Las actuaciones previstas para el año 2016, son las siguientes:

- **Corredor Norte y Noroeste**

- **Madrid–Galicia: Olmedo–Zamora–Ourense–Vigo (Por Cerdedo)**

La Secretaría de Estado ha previsto la continuación en 2016 de los proyectos básicos de la nueva línea Ourense – Vigo por Cerdedo, hasta completar su tramitación ambiental. Por su parte, ADIF–Alta Velocidad ampliará a nivel de proyectos constructivos la definición del trayecto Ourense – Vigo por Cerdedo.

Continuará la ejecución de las obras entre Olmedo y Ourense, para las que SEITTSA aporta parte de la financiación del tramo Zamora – Lubián y llevará a cabo actuaciones en la estación de Ourense.

- **Eje Atlántico**

ADIF–Alta Velocidad continuará durante 2016 con la inversión pendiente relativa a las obras entre Vigo y A Coruña. En la nueva estación de Vigo, está prevista la búsqueda de un inversor privado. También se ha previsto por esta entidad la dotación necesaria para realizar actuaciones en la estación de Santiago de Compostela y continuar con la implantación del sistema de protección de trenes ERTMS.

Asimismo, se incluye dotación en el presupuesto de la Secretaría de Estado para el proyecto de electrificación hasta Tuy.

Por su parte, ADIF continuará con la implantación del sistema de protección de trenes ERTMS en el tramo Santiago – Coruña, así como con la ejecución de otras inversiones en el tramo y en la estación de A Coruña.

- **Variante de la Puebla de San Julián (Lugo)**

ADIF dará continuidad a las obras de esta variante, actualmente en un avanzado estado de ejecución.

- **Líneas de alta velocidad Ponferrada – Monforte, Lugo – A Coruña y Ourense – Lugo**

El Ministerio de Fomento ha recogido en el presupuesto de la Secretaría de Estado la redacción de estudios en las líneas de alta velocidad Ponferrada – Monforte y Lugo – A Coruña, así como la continuación de los estudios y análisis en la línea Ourense – Lugo y su estación, donde ADIF tiene en marcha obras de mejora.

- **Madrid – País Vasco: Valladolid – Venta de Baños – Burgos – Vitoria – “Y” Vasca**

ADIF-Alta Velocidad continuará con las obras de esta línea, a excepción de las obras de plataforma del tramo guipuzcoano de la Y Vasca, de cuya construcción se está encargando el Gobierno Vasco con cargo al cupo. Como novedad, en 2016 ADIF-Alta Velocidad destacan los trabajos de los accesos a Vitoria y a Bilbao, así como la estación de San Sebastián.

Además, ADIF ha previsto para 2016 la continuación de las obras de plataforma de la variante Este de Valladolid, perteneciente a la red arterial ferroviaria de Valladolid, que está siendo realizada con la participación de la sociedad de integración Valladolid Alta Velocidad.

- **Acceso a Asturias en alta velocidad: Venta de Baños – León – Variante de Pajares – Pola de Lena**

El presupuesto de la Secretaría de Estado incluye la dotación necesaria en 2016 para la continuación del estudio informativo para el desarrollo de la Red de alta velocidad en Asturias.

En cuanto a la ejecución de obras, ADIF–Alta Velocidad continuará con la ejecución de las obras desde Venta de Baños hasta Asturias, incluida la Variante de Pajares.

Asimismo, se continuará con los trabajos de la integración del ferrocarril en Gijón, en el marco de la Sociedad Gijón al Norte, en los que continúa la tramitación para la enajenación de los suelos liberados dentro de la operación para la financiación de las actuaciones.

- **Línea de alta velocidad Madrid – Ávila – Salamanca**

Para 2016, en el presupuesto de la Secretaría de Estado, la realización de un estudio informativo para el acceso a Ávila en alta velocidad.

- **Línea de alta velocidad Medina del Campo – Salamanca**

La Secretaría de Estado contempla en su presupuesto finalizar la inversión que venía realizando en los estudios para esta línea, mientras que ADIF, una vez finalizada la electrificación entre Medina del Campo y Salamanca, que permitirá la mejora de los servicios Madrid-Salamanca, iniciará la electrificación entre Salamanca y la frontera portuguesa.

- **Red arterial ferroviaria de Bilbao**

Se ha previsto que en 2016 se desarrollarán diversas actuaciones relativas a la red arterial ferroviaria de Bilbao, concretamente en relación con su estudio funcional, con el tramo Basauri – Bilbao y con la variante sur de Bilbao.

Por otra parte, ADIF contempla durante 2016 la reactivación de las obras en el Nuevo acceso ferroviario al puerto de Bilbao, concretamente en el tramo estación de Ortuella – Nueva estación de mercancías en el puerto de Bilbao.

- **Irún. Remodelación e integración**

La Secretaría de Estado continuará avanzando durante 2016 en la definición de la remodelación ferroviaria del ferrocarril en Irún.

- **Corredor Mediterráneo**

En 2016 la Secretaría de Estado iniciará el estudio de la integración urbana en Lorca, perteneciente a la línea de alta velocidad Murcia – Almería, y dará continuidad al estudio de viabilidad Lorca-Granada a su paso por las provincias de Almería y Granada. Además, se prevé la continuación del estudio informativo del tramo Castellón – Tarragona, así como iniciar, dentro del desvío de la fachada marítima de Tarragona, el estudio de la conexión entre Tarragona y Sant Vicenç de Calders.

También, durante el año 2016, tendrá continuidad la redacción de los estudios para la implantación del ancho estándar en este Corredor, entre el Nudo de Castellbisbal y Murcia/Cartagena.

Por otra parte, ADIF–Alta Velocidad dará inicio a la segunda fase de la integración en Murcia. Además, se contempla la realización de obras en las líneas de alta

velocidad Almería – Murcia y Murcia – Cartagena; y la continuación de las líneas Monforte del Cid – Murcia, La Encina – Valencia y Vandellós – Tarragona, así como la adaptación a ancho estándar entre Valencia y Vandellós.

También, ADIF continuará con las obras de la adaptación a ancho estándar de los tramos Almusafes – Valencia Fuente de San Luis y Vila Seca – Tarragona – San Vicente de Calders – Castellbisbal, así como actuaciones en las instalaciones de seguridad y comunicaciones del tramo Almusafes – Castellón.

- **Línea de Alta Velocidad Madrid – Castilla-La Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia**

En el anexo de inversiones de ADIF-Alta Velocidad se contempla la dotación necesaria para continuar con las actuaciones para la conexión en ancho estándar del trayecto Chamartín – Atocha – Torrejón de Velasco.

Para el año 2016 la Secretaría de Estado ha previsto la dotación necesaria para la los estudios en el entorno de Cartagena, en el marco de los trabajos de la sociedad de integración.

- **Corredor de Andalucía**

- **Línea de Alta Velocidad Madrid–Alcázar de San Juan–Jaén**

El presupuesto de la Secretaría de Estado recoge la finalización de la inversión del proyecto para la conexión entre Casas de Torrubia y Grañena del tramo Linares–Jaén.

En cuanto a las obras, ADIF continuará la construcción de los tramos en obras en la provincia de Jaén.

- **Corredor de la Costa del Sol**

Está previsto que la Secretaría de Estado lleve a cabo la redacción de estudios para la ampliación de la línea ferroviaria a Marbella y Estepona, así como del tramo Málaga – Fuengirola.

- **Línea de Alta Velocidad Sevilla – Cádiz**

ADIF continuará la ejecución de las obras de las instalaciones de seguridad de la línea Sevilla – Cádiz.

- **Línea de Alta Velocidad Sevilla – Huelva**

ADIF–Alta Velocidad contempla la dotación necesaria para acometer actuaciones en esta línea. Por su parte, ADIF continuará las obras de la

estación de Huelva y llevará a cabo obras de rehabilitación de algunos tramos de la línea actual, necesarias en tanto llegan las actuaciones en alta velocidad.

- **Línea Granada – Almería y Bobadilla – Algeciras**

El presupuesto de la Secretaría de Estado ha previsto la dotación necesaria para la finalización de los estudios en marcha relativos a la remodelación de la red ferroviaria en Granada, así como la continuación de los estudios entre Bobadilla y Algeciras y entre Granada y Almería.

Por parte de ADIF–Alta Velocidad se continuará con las obras en la Línea Antequera–Granada, llevando a cabo las actuaciones para la realización de intercambiador hacia Almería.

- **Conexión en Almodóvar del Río**

ADIF–Alta Velocidad ha previsto llevar a cabo actuaciones para la nueva conexión en Almodóvar del Río (Córdoba) entre la LAV Sevilla – Madrid y la LAV Córdoba – Málaga, como continuación del estudio informativo que la SEITV finalizará en 2016.

- **Corredor de Extremadura**

El anexo de inversiones de ADIF–Alta Velocidad recoge la previsión para la continuación de la construcción de esta línea de alta velocidad.

- **Corredor Mediterráneo – Cantábrico**

Durante 2016 la Secretaría de Estado continuará la redacción de los estudios entre Logroño y Miranda y entre Pamplona y la Conexión con la “Y Vasca”. Asimismo, se seguirá trabajando en el estudio informativo relativo al tramo Teruel – Zaragoza.

También, en su presupuesto, ADIF–Alta Velocidad contempla la continuación de la línea de alta velocidad entre Castejón y Pamplona.

- **Otras actuaciones**

También, el presupuesto de ADIF–Alta Velocidad considera de manera específica otras inversiones destinadas a líneas que ya están en funcionamiento, y otras relacionadas con las instalaciones de telecomunicaciones y energía y con las estaciones de viajeros.

- **Sociedades de integración**

Desde el año 2002 se han firmado Convenios entre el Ministerio de Fomento y las Administraciones Autonómicas y Locales para lograr una mejor integración urbana del ferrocarril en diferentes ciudades.

Estos convenios recogen el conjunto de las actuaciones ferroviarias y urbanísticas necesarias detallando sus costes y modo de financiación, así como las competencias y obligaciones de los firmantes.

Los convenios contemplan la creación de una sociedad por ciudad cuya misión es gestionar el desarrollo urbanístico y ejecutar las obras de infraestructura y urbanización correspondientes a los terrenos liberados en los distintos ámbitos de actuación.

Actualmente se encuentran constituidas las siguientes Sociedades participadas por el Grupo Fomento (ADIF, ADIF – AV, RENFE Operadora (en su caso), Ayuntamiento y Comunidad Autónoma):

- “Alta Velocidad Alicante Nodo del Transporte, SA”
- “Almería Alta Velocidad, SA”
- “Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA”
- “Bilbao Ría 2000”
- “Cartagena Alta Velocidad, SA”
- “León Alta Velocidad 2003, SA (en liquidación)”
- “Logroño Integración del Ferrocarril 2002, SA”
- “Murcia Alta Velocidad, SA”
- “Palencia Alta Velocidad, SA”
- “Valencia Parque Central Alta Velocidad, SA”
- “Valladolid Alta Velocidad 2003, SA”
- “Alta Velocidad Vitoria – Gasteizko Abiadura Handia, SA”, y
- “Zaragoza Alta Velocidad 2002, SA”.

En estos años ha sido necesario reestructurar la deuda financiera de seis sociedades de integración (Alicante, Barcelona, Gijón, Logroño, Valencia y Zaragoza), y se continúa trabajando en todas las ciudades (Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cartagena, Gijón, León, Logroño, Murcia, Palencia, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza).

Por todo ello, y debido a la refinanciación de las Sociedades de Integración, se ha hecho necesario incorporar en los presupuestos los compromisos de aportaciones que ADIF, y ADIF–Alta Velocidad han suscrito con las entidades bancarias, al igual que el resto de socios.

Cercanías

Actualmente la red de cercanías tiene una extensión de algo más de 2.000 km, lo que supone el 13,4 % del total de la red, y soporta un tráfico superior a 56 millones de kilómetros recorridos, que supone el 39 % del tráfico de viajeros expresado por distancia recorrida o el 30,3 % considerando también la distancia recorrida por los tráficos de mercancías. Estos datos demuestran que esta red es esencial en el sistema de transporte ferroviario.

Por esta razón en este año se ha presentado el Plan de Cercanías, en el que está previsto que ADIF y RENFE realicen actuaciones de mejora de la red que incluye actuaciones como la modernización y mejora de las estaciones de Cercanías, que tendrá como elemento prioritario la accesibilidad, la supresión de pasos a nivel, la modernización de las infraestructura y los trenes y nuevos sistemas de pago más eficaces.

Por ello, en desarrollo de este Plan el presupuesto para 2016 en los PGE 2016 destacan las siguientes actuaciones en las redes de cercanías:

- **Barcelona:** Como inversión directa por el Ministerio de Fomento, en el ejercicio 2016 continuará la redacción del estudio informativo del nuevo intercambiador de Baricentro en el área de Cerdanyola del Vallés y Barberá del Vallés y se continuará el estudio informativo de la duplicación de vía R–3.

Entre las inversiones previstas por ADIF destacan las obras de instalaciones de ERTMS y GSMR de las cercanías de Barcelona, la instalación del nuevo CTC y las obras de duplicación de vía en la línea R-3.

En el presupuesto de SEITTSA destaca la inversión para la construcción del acceso a la nueva terminal del aeropuerto de Barcelona, que será ejecutada por ADIF. Además, se contempla la financiación de otras actuaciones en la red de

cercanías de Barcelona que serán ejecutadas por ADIF, tanto de reposición y mejora de líneas como de modernización de estaciones de cercanías y regionales. Entre estas actuaciones se encuentran las estaciones de Paseo de Gracia, de Francia, de Reus y de Caldes de Malavella.

- **Girona:** ADIF ha previsto la mejora de diferentes elementos de la red, tales como las instalaciones señalización para el tramo Maçanet – Girona, que facilitarán la operación ferroviaria en el tramo.
- **Madrid:** Por parte de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, en 2016 se continuará la redacción de estudios informativos para la extensión de la red de cercanías de Madrid hasta Torrejón de la Calzada y Torrejón de Velasco, San Agustín de Guadalix y Algete, Mejorada del Campo y Soto del Real; así como los estudios informativos de la variante para cercanías por el centro urbano de Majadahonda y las Rozas y del tramo San Fernando – Río Manzanares y de la 3ª y 4ª vías entre Pinto y Aranjuez. También, se ha previsto la finalización de los estudios para la prolongación de la línea entre Humanes e Illescas.

ADIF contempla en su anexo de inversión la realización de trabajos para la extensión de las cercanías hasta Soto del Real.

También, se continuará por parte de ADIF las obras de un apeadero en la línea C– 3 de cercanías, en el barrio de La Tenería de Pinto, actuación que es objeto de convenio de colaboración con otras administraciones. Asimismo, llevará a cabo en diferentes tramos y estaciones de la red la realización de proyectos y de obras para la mejora de las instalaciones de seguridad.

Adicionalmente, ADIF continuará con la construcción de las instalaciones de seguridad y comunicaciones en el túnel Atocha – Chamartín y la prolongación del sistema ERTMS a las líneas confluyentes, obras iniciadas en su día por el Ministerio de Fomento.

- **Cádiz. Operación Bahía de Cádiz:** Tal como se indicó en el apartado relativo a las actuaciones en línea Sevilla – Cádiz del Corredor de Andalucía, el anexo de Inversiones de ADIF recoge la dotación correspondiente a la construcción de la integración del ferrocarril en Puerto Real, actuación cofinanciada con el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía.

- **Alicante:** El Ministerio de Fomento realizará directamente la continuación del estudio informativo de la red arterial de Elche y dará comienzo al estudio de viabilidad Alicante – Villena.
- **Valencia:** En el presupuesto de la Secretaría de Estado se contempla la dotación necesaria para el estudio del aumento de capacidad línea de cercanías C-3 de Valencia.
- **Málaga:** Se ha previsto, como inversión directa del Ministerio de Fomento, la continuación durante 2016 del estudio de viabilidad relativo a la ampliación al Parque Tecnológico de Andalucía, en Málaga.
- **Tren de la Costa:** En 2016, con cargo al presupuesto de la Secretaría de Estado, se continuará con el estudio informativo del tramo Gandía – Oliva – Denia, de la línea Valencia – Alicante, así como con el estudio de viabilidad de la conexión ferroviaria de Torrevieja.
- **San Sebastián:** En 2016 la Secretaría de Estado iniciará la redacción de nuevos estudios específicos que permitirán la definición de varios elementos integrados en la red de cercanías en el entorno de San Sebastián. Concretamente, se estudiará el intercambiador de Riberas de Loyola y la integración en Intxaurreondo.

Finalmente es de destacar los **estudios previstos de las redes de Asturias y Sevilla.**

Estaciones Ferroviarias

En el año 2014 se puso en marcha el Plan de Estaciones,

Se detallan a continuación las principales estaciones que serán objeto de actuación durante 2016, donde cabe destacar, que en el marco del Plan de Estaciones iniciado en el año 2014, RENFE tiene previstas inversiones en este tipo de infraestructuras:

- Estaciones en las que actuará SEITTSA:

La inversión de SEITTSA en estaciones se concentra en Cataluña, aportando la financiación para la realización por ADIF de las correspondientes actuaciones: Paseo de Gracia (3ª Fase y salidas de emergencia), Estación de Francia y Caldes de Malavella.

- Principales inversiones de ADIF en estaciones:

ADIF realizará inversiones en las estaciones de las siguientes provincias: Albacete, Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Cantabria, Ciudad Real, A Coruña, Girona, Guipúzcoa, Huelva, Lugo, Madrid, Navarra, Sevilla, Segovia, Tarragona, Toledo, Valencia y Vizcaya.

- Principales inversiones de RENFE:

RENFE realizará inversiones en múltiples estaciones de viajeros, desde el desarrollo del plan de accesibilidad universal a mejoras en los sistemas de información al viajero; así mismo, actuará en las instalaciones industriales y talleres para material en diversos puntos de la red. Más concretamente, las inversiones que desarrollará durante 2016 corresponden a las siguientes provincias: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Huesca, Teruel, Zaragoza, Cantabria, Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Barcelona, Girona, Lleida, Tarragona, Madrid, Alicante, Castellón, Valencia, Badajoz, Cáceres, Coruña, A, Lugo, Ourense, Pontevedra, Rioja, La, Navarra, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Asturias, Murcia.

Mejoras de la Red Ferroviaria Convencional

La longitud de la red convencional, de aproximadamente 13.000 km, frente a los aproximadamente 2.500 km de la red de alta velocidad, es una muestra elocuente de la amplia capacidad de esta red para permitir la movilidad de la población, así como de su potencial como soporte para el transporte de mercancías.

No obstante, la existencia de una red amplia no es suficiente para considerar conseguido el objetivo de disponer de una oferta adecuada a los fines sociales perseguidos por la Administración. Para mantener las características técnicas dentro de los estándares exigidos por un transporte cada vez más globalizado, con la incorporación creciente de nuevas empresas, la red debe ser objeto de continuas actuaciones de mantenimiento y mejora que le permitan adaptarse a las necesidades del entorno económico cambiante en el que está inmersa, y de esta manera resultar competitiva frente a otros modos de transporte, facilitando el desarrollo de nuevas oportunidades de tráfico y favoreciendo con ello la actividad económica.

Considerando dentro de la red convencional a la red de ancho métrico, las principales inversiones previstas en esta red para el ejercicio 2016 son las que se muestran a continuación.

- **Mejora de líneas**

En el presupuesto de ADIF se incluyen diversas actuaciones de renovación de la línea, ya sea renovación integral, incluyendo tanto la vía como las instalaciones, o bien renovación únicamente de alguno de estos elementos, ello además de las múltiples actuaciones repartidas por toda la red de rehabilitación de la plataforma y de tratamiento y consolidación de trincheras.

Para 2016 se ha previsto el inicio de la renovación para permitir la conexión de la red convencional con la de alta velocidad, en Astigarraga.

Asimismo, continuarán las obras en marcha entre Palencia y Santander, tanto la renovación de vía en del tramo Torrelavega–Santander, que se encuentran en un avanzado estado de ejecución, como la renovación integral del tramo Palencia–Torrelavega, así como la mejora en las instalaciones del conjunto del tramo. Igualmente, continuarán las obras de renovación de catenaria en el tramo Bárcena–Torrelavega. También, se iniciarán los trabajos que permitirán la definición de una línea de alta velocidad entre Palencia y Santander, aprovechando los tramos de vía ya construidos.

En cuanto a las renovaciones integrales, se actuará en la segunda fase del tramo Torralba–Soria y con la renovación Bobadilla – Algeciras, y se continuará con la renovación de vía y electrificación del tramo Castillejo – Villasequilla, en Toledo.

En lo referente a las renovaciones de vía, se dará comienzo a las obras del tramo Castuera – Cabeza del Buey y continuarán las obras en la línea convencional a Ávila; en el tramo Játiva–Silla; en el tramo San Sebastián – Pasajes –Irún; en el túnel de acceso a la estación de Barcelona Francia; en la Terminal de mercancías de Vicálvaro; y en las terminales de mercancías de Ponferrada y de A Susana y en el Centro Logístico de Alcázar de San Juan. También, se actuará en la renovación de vía del tramo Prat – Sants y la adecuación de la infraestructura de dicho trayecto debido a la afección producida en el mismo por la llegada de la línea de alta velocidad. Además, se prevé la sustitución de traviesas, carril y desvíos en varios tramos y estaciones de la red.

En cuanto renovaciones de la línea aérea de contacto se actuará en el tramo Maçanet, la instalación del nuevo CTC y las obras de duplicación de vía en la línea R-4Caldés; en la estación de Cabezón de Pisuerga; en el tramo Santa María de la Alameda – La Cañada, de la Línea Madrid–Hendaya; en el trayecto Sants – Hospitalet; en el trayecto Madrid Atocha – Guadalajara; entre Miranda de Ebro y Orduña; en el tramo Espeluy – Lora del Río (fase II); en la estación de cercanías de Aranjuez y en la estación de Terrassa.

Por otro lado, se llevarán a cabo actuaciones de mejora de las subestaciones de Faio, Reus, Mora la Nova, Flix, Pineda de Mar y Vilanova.

Asimismo, se actuará en la acometida de las subestaciones de tracción de Sitges, de Alcal de Chivert (Castellón), de Cardedeu y de Gualba, y se mejorará la línea de energía de alimentación a las instalaciones de seguridad y telecomunicaciones en el trayecto Montcada – Vic y Barcelona a Vic (fase II).

En cuanto a las instalaciones de seguridad y telecomunicaciones se actuará en diversos puntos y trayectos, entre los que se encuentran las instalaciones en el tramo Illescas – Navalmoral, con lo que se dará comienzo a la instalación del bloqueo automático en vía única que mejorará las condiciones de explotación, y se continuará con la mejora de las instalaciones en el tramo El Arahal – Fuente Piedra, y la mejora de las instalaciones en el tramo San Sebastián–Irún.

ADIF continuará la electrificación del tramo Medina del Campo – Salamanca– Fuentes de Oñoro, tal como se ha indicado anteriormente en el apartado correspondiente a la Línea de Alta Velocidad Medina del Campo – Salamanca; y se continuará también la ejecución de las instalaciones de comunicación tren–tierra en la línea Zaragoza – Caminreal – Teruel – Sagunto, que serán objeto de Convenio con la Diputación General de Aragón, así como la mejora y adaptación para el tráfico internacional de la línea Huesca – Canfranc.

También, se contempla en el presupuesto de ADIF la continuación de la integración urbana del ferrocarril en Puerto Real, la instalación de ERTMS en el tramo Utrera – Jerez y la instalación de GSM-R, todo ello en la Línea Sevilla – Cádiz. También, la continuación de las actuaciones de mejora del subtramo Calaf – Manresa, en la Línea Zaragoza – Lleida – Manresa; las actuaciones de mejora de superestructura de la variante de Camarillas, en la Línea Chinchilla – Cartagena; las instalaciones de seguridad y comunicaciones en el nuevo túnel Atocha – Chamartín y prolongación del sistema ERTMS/ETCS a las líneas de cercanías de Madrid confluyentes; la continuación del tramo estación de Ortuella – Nueva estación de mercancías en el puerto de Bilbao, del nuevo acceso ferroviario al puerto de Bilbao; y el inicio de las actuaciones para la adecuación de la cabecera norte de la estación Madrid – Chamartín.

En el ámbito de la red de ancho métrico, se llevará a cabo la renovación integral del Ramal Orejo – Liérganes, en Cantabria. Asimismo, se realizará la renovación de vía de manera puntual en diferentes tramos de la red, tanto en relación con la plataforma como en relación con las instalaciones.

ADIF, además de actuaciones de refuerzo puntual en diversos puentes y túneles, contempla la dotación necesaria para la continuación de la duplicación del puente Nicolás Soria en Oviedo. Así mismo, contempla la realización de la electrificación del tramo Unquera – Cabezón, así como la continuación de las obras de superestructura, vía e instalaciones para la integración de FEVE en León.

Como preparación de actuaciones futuras, también se llevará a cabo la redacción de proyectos de renovación, tales como el proyecto de renovación integral de la catenaria en el tramo Gerona – Figueras – Port Bou, así como la continuación de otros estudios y proyectos que fueron en su día iniciados por la suprimida Dirección General de Ferrocarriles.

También, se ha previsto la dotación necesaria para hacer frente a los compromisos adquiridos con la Junta de Castilla y León para la adecuación del tramo Aranda de Duero – Burgos, así como con el Ayuntamiento de Ronda, con el que se ha firmado un Convenio para la supresión de un paso a nivel.

Por otra parte, para el año 2016 se ha previsto en el Presupuesto de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda la dotación necesaria para la redacción de diversos estudios:

- Respecto a la red arterial ferroviaria de Bilbao, dará comienzo el estudio informativo del tramo Basauri – Bilbao y se desarrollará la fase de alegaciones del estudio informativo de la Variante Sur de Bilbao.
- Continuará el estudio de conexión con Francia, de la nueva red del País Vasco.
- En Ávila se desarrollará un Plan Específico Ferroviario, con el que se pretende definir las actuaciones necesarias conseguir la mejora de la red ferroviaria en la provincia.
- Se contempla la finalización del estudio de la remodelación de Irún y su integración urbana.
- La continuación del estudio informativo de la integración en Villena (Alicante).
- La continuación del estudio de mejora de prestaciones de la relación ferroviaria Granada – Almería.
- Estudios relativos a la ampliación de la red de cercanías de Málaga hasta Marbella y Estepona.
- Estudio del tramo Málaga – Fuengirola del Corredor de la Costa del Sol
- Alta Velocidad a Cantabria.

- **Supresión de Pasos a Nivel**

Para el ejercicio 2016 se ha recogido en el anexo de inversiones de ADIF tanto la mejora de las condiciones de seguridad de diversos pasos a nivel, como, en otros casos, la dotación necesaria para supresión de los mismos. Concretamente, se ha previsto la supresión de dos pasos a nivel en Xeresa, en la línea Silla – Gandía; el paso a nivel de la línea Sevilla–Huelva en Villarrasa, en el tramo Pola de Siero – Nava de la Línea Ferrol – Bilbao; los pasos a nivel del municipio de Guitiriz en la Línea Palencia – La Coruña, la inversión relativa a la supresión del paso a nivel en el término municipal de Molledo (Cantabria), de la línea Venta de Baños–Santander, la supresión del paso a nivel en el barrio almeriense de El Puche, la continuación del estudio para la ejecución de un paso inferior en Oza dos Ríos, en el municipio de Oza – Cesuras (A Coruña) y las actuaciones relativas a la realización de pasos inferiores en Ourense.

También, para mejorar el acceso peatonal ADIF ha previsto la construcción de la pasarela de Redondela.

En la red de ancho métrico, además de la realización de otras actuaciones relativas a la supresión de pasos a nivel, de manera específica se contempla la supresión de diferentes pasos de la línea León Matallana – Cistierna. Concretamente, los pasos a nivel de Los Linares, el de La Sierra y el de La Variante.

Por otra parte, la Secretaría de Estado se encargará de la realización de los estudios para la supresión del paso a nivel de Zorrotza, en Bilbao.

Adicionalmente, ADIF ha previsto la dotación necesaria para llevar a cabo un programa de protección de pasos a nivel que tiene su inicio en el año 2015.

- **Acceso a Puertos e instalaciones de mercancías**

En cuanto a la construcción de nuevas infraestructuras, el presupuesto de ADIF contempla la inversión a ejecutar durante 2016 en el acceso sur en ancho internacional al Puerto de Barcelona.

ADIF ha previsto la dotación necesaria para la redacción del estudio funcional y proyecto constructivo (1ª fase) de la remodelación del Centro Logístico de Can Tunis, y la continuación de las actuaciones en marcha destinadas al traslado de las instalaciones de Torrelavega.

Asimismo, ha previsto la realización de diversas actuaciones relativas a la mejora puntual y renovaciones de diversas instalaciones logísticas en servicio, así como los estudios o las obras para la mejora de diversos elementos de la vía en varias

instalaciones: Tarragona Mercancías, Córdoba Mercancías (El Higuero), Huelva Mercancías (Ramal Torre Arenillas–Coto de Palos), terminal de mercancías de Sevilla la Negrilla, terminal de mercancías de la Instalación Logística de Murcia, centro logístico de Silla, Instalaciones Logísticas de Noaín (Pamplona), terminal de mercancías de Madrid–Abroñigal, terminal de mercancías del Complejo de Villaverde, Instalación Logística de Venta de Baños y terminal de mercancías complejo de Valladolid.

En el Presupuesto de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda se ha previsto para el año 2016 la dotación necesaria para la continuación de la redacción de los estudios y proyectos de acceso a los puertos de Ferrol, A Coruña, Castellón, Sagunto, acceso sur al puerto de Barcelona, entre otros.

También, se contempla como inversión directa por el Ministerio de Fomento la continuación del estudio informativo sobre la remodelación del sistema de mercancías en el entorno de Madrid, del estudio funcional de apartaderos en el Corredor Mediterráneo, y de los estudios relativos al Plan estratégico para el impulso del transporte ferroviario de mercancías, así como los correspondientes a la adecuación del corredor ferroviario mediterráneo para los futuros tráficos de mercancías en el tramo Murcia–Nudo de Castellbisbal, asunto éste último ya mencionado en el apartado relativo al Corredor Mediterráneo.

- **Seguridad en la circulación**

ADIF ha previsto en su presupuesto la dotación necesaria para la realización de otras inversiones relativas a la mejora de las condiciones de seguridad y funcionalidad en el tráfico ferroviario, tales como la instalación de circuitos de vía, señales, balizas y demás elementos de las instalaciones ferroviarias de seguridad en diferentes estaciones y tramos de la red.

Transferencias

En el presupuesto de la Secretaría de Estado de Infraestructuras Transportes y Vivienda se ha incluido la dotación para realizar diversas transferencias a otros entes públicos. Dentro de ellas, destaca por su cuantía las transferencias destinadas a ADIF para la financiación de las labores de mantenimiento de la red convencional.

Concretamente, se ha previsto una transferencia de 585 millones de euros, cuya distribución por Comunidades Autónomas y provincias es la siguiente:

Comunidad Autónoma	Provincia	Mantenimiento medios propios	Circulación y seguridad en la circulación medios propios	Servicios externos de mantenimiento y circulación	Suma
(Miles €) PAÍS VASCO					
	Vitoria (Álava)	1.538,72	1.026,76	2.133,59	4.699,07
	San Sebastián	1.251,84	835,33	1.545,45	3.632,62
	Bilbao (Vizcaya)	704,16	469,87	687,06	1.861,09
CATALUÑA					
	Barcelona	11.709,94	7.813,83	13.061,79	32.585,56
	Girona	4.094,57	2.732,23	5.004,76	11.831,56
	Lleida	4.955,21	3.306,52	3.387,77	11.649,50
	Tarragona	8.476,02	5.655,89	5.347,89	19.479,80
GALICIA					
	A Coruña	5.398,57	3.602,37	2.296,52	11.297,46
	Lugo	4.329,29	2.888,86	1.707,12	8.925,27
	Ourense	5.398,57	3.602,37	2.235,79	11.236,73
	Pontevedra	5.581,13	3.724,19	2.303,11	11.608,43
ANDALUCÍA					
	Almería	1.773,44	1.183,39	988,42	3.945,25
	Cádiz	3.546,89	2.366,77	1.654,85	7.568,51
	Córdoba	6.702,57	4.472,51	4.008,02	15.183,10
	Granada	4.903,05	3.271,72	2.503,16	10.677,93
	Huelva	4.903,05	3.271,72	2.066,41	10.241,18
	Jaén	5.346,41	3.567,56	2.658,19	11.572,16
	Málaga	7.119,85	4.750,95	3.541,15	15.411,95
	Sevilla	10.249,46	6.839,28	5.213,15	22.301,89
ASTURIAS					
	Oviedo	5.111,69	3.410,94	2.939,61	11.462,24
CANTABRIA					
	Santander	2.686,25	1.792,48	1.865,32	6.344,05
LA RIOJA					
	Logroño	2.477,61	1.653,26	1.570,14	5.701,01
MURCIA					
	Murcia	5.737,61	3.828,60	3.022,07	12.588,28

Comunidad Autónoma	Provincia	Mantenimiento medios propios	Circulación y seguridad en la circulación medios propios	Servicios externos de mantenimiento y circulación	Suma
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	3.729,45	2.488,59	2.223,84	8.441,88
	Castellón	3.885,93	2.593,01	2.028,60	8.507,54
	Valencia	9.336,66	6.230,18	4.529,51	20.096,35
ARAGÓN	Huesca	4.016,33	2.680,02	2.913,22	9.609,57
	Teruel	8.345,62	5.568,88	2.329,72	16.244,22
	Zaragoza	8.397,78	5.603,68	4.960,35	18.961,81
CASTILLA LA MANCHA	Albacete	6.363,53	4.246,27	3.228,05	13.837,85
	Ciudad Real	8.371,70	5.586,28	4.896,14	18.854,12
	Cuenca	4.329,29	2.888,86	2.242,81	9.460,96
	Guadalajara	2.581,93	1.722,87	1.517,06	5.821,86
	Toledo	7.224,17	4.820,56	4.061,93	16.106,66
NAVARRA	Navarra	3.233,93	2.157,94	3.796,13	9.188,00
EXTREMADURA	Badajoz	10.875,38	7.256,95	4.512,75	22.645,08
	Cáceres	6.389,61	4.263,67	2.203,64	12.856,92
MADRID	Madrid	17.656,20	11.781,66	9.565,19	39.003,05
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	3.781,61	2.523,40	2.335,99	8.641,00
	Burgos	6.337,45	4.228,87	3.583,32	14.149,64
	León	5.372,49	3.584,97	4.576,57	13.534,03
	Palencia	5.033,45	3.358,73	3.439,92	11.832,10
	Salamanca	6.832,97	4.559,52	1.556,70	12.949,20
	Segovia	2.112,48	1.409,62	1.825,30	5.347,40
	Soria	4.616,17	3.080,29	2.689,53	10.385,99
	Valladolid	4.198,89	2.801,84	2.241,79	9.242,52
Zamora	3.781,61	2.523,40	1.172,60	7.477,61	
SUMA		260.800,53	174.027,47	150.172,00	585.000,00

Por otro lado, en el Concepto 746, "Al ADIF para inversiones red convencional" se ha previsto una dotación global de 220.000 miles de euros.

En consecuencia, el total presupuestado en Capítulo 7 para transferencias de capital a ADIF asciende a 805.000 miles de euros.

También, se incluye el Capítulo 7 del Presupuesto del programa 453A una dotación de 5.930 miles de euros para la financiación de convenios en materia de ferrocarriles: 3.940 miles de euros con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, 860 miles de euros con cada uno de los Cabildos insulares de Tenerife y Gran Canaria, y 270 miles de euros para la redacción del proyecto de cubrición de la parte de la línea ferroviaria de la localidad de Basauri (Bizkaia)

Adicionalmente, continuarán los trabajos conducentes a la definición de una nueva conexión ferroviaria entre España y Francia en el marco de la Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE) denominada "Travesía de Gran Capacidad" (TGC), creada entre las empresas ferroviarias ADIF y RFF. Esta conexión, que formará parte del denominado Corredor Central, está incluida en la Red Básica de la Red Transeuropea de Transporte en España. La aportación de ADIF a la inversión prevista para 2016 en los diferentes estudios en marcha asciende a 153 miles de euros.

4. ÓRGANOS ENCARGADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 453A

El Programa se gestiona por la Secretaría de Estado de Infraestructuras Transportes y Vivienda.

5. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

A continuación se expone la relación de objetivos e indicadores del presente programa. El nivel de realización alcanzado en 2014 y el establecido para 2015 corresponden a la ejecución y previsión de la antigua Dirección General de Ferrocarriles (Servicio 40), mientras que los valores previstos para el año 2016 se refieren al presupuesto que ha quedado integrado en la Secretaría de Estado de Infraestructura, Transporte y Vivienda (Servicio 20).

1. Corredores de Alta Velocidad

INDICADORES	Realizado 2014	PGE 2015	PGE 2016
Corredor Norte/Noroeste			
— Inversión anual (miles €)	27.913,71	1.539,40	1.259,22
Corredor Mediterráneo			
— Inversión anual (miles €)	722,03	650,00	569,76
Corredor Madrid-C.La Mancha Comunidad Valenciana-Región de Murcia			
— Inversión anual (miles €)	115,00	95,37	505,74
Corredor Andalucía			
— Inversión anual (miles €)	37.404,00	2.086,60	658,99
Corredor Extremadura			
— Inversión anual (miles €)	217,22		
Corredor Mediterráneo - Cantábrico			
— Inversión anual (miles €)	525,72	1.221,65	808,55
INVERSIÓN TOTAL ANUAL (miles €)	66.947	5.593,02	3.802,26

2. Cercanías

INDICADORES	Realizado 2014	PGE 2015	PGE 2016
Barcelona			
— Inversión anual (miles €)	746,07	172,25	294,10
Madrid			
— Inversión anual (miles €)	956,60	430,56	1.349,17
Sevilla			
— Inversión a al (miles €)	62,43	175,20	100,00
Operación Bahía de Cádiz			
— Inversión anual (miles €)	3.594,27		
Málaga			
— Inversión anual (miles €)	11,15		82,25
Asturias			
— Inversión anual (miles €)	2.721,26	129,42	100,00
Alicante			
— Inversión anual proyectos (miles €)	78,62	200,00	402,60
Valencia			
— Inversión anual proyectos (miles €)	176,66	485,46	357,64
Galicia			
— Inversión anual proyectos (miles €)	178,95	210,00	0,00
San Sebastián			
— Inversión anual proyectos (miles €)			200,00
Otras actuaciones en cercanías (miles €)		50,00	50,00
TOTAL (Miles €)	8.526,02	1.852,89	2.935,76

3. Mejora de la Red Ferroviaria Convencional

INDICADORES	Realizado 2014	PGE 2015	PGE 2016
Mejora de líneas			
— Inversión anual (miles €)	2.660,29	1.010,00	760,40
Supresión de pasos a nivel			
— Inversión anual (miles €)	5.626,59	--	70,00
Acceso a puertos			
Bilbao:			
— Inversión anual (miles €)	107,18		
Valencia			
— Inversión anual (miles €)	137,40		
Barcelona			
— Inversión anual (miles €)	49,77		
Sagunto			
— Inversión anual (miles €)	90,79	--	3,39
Ferrol			
— Inversión anual (miles €)	323,81	485,72	25,00
Castellón			
— Inversión anual (miles €)	10,00	50,00	12,77
Adaptación línea Papiol-Mollet			
— Inversión anual (miles €)	3.213,29		
Puerto de Tarragona			
— Inversión anual (miles €)		175,00	0,00
Puerto de A Coruña			
— Inversión anual (miles €)	11,90	65,00	46,47
Otras actuaciones (miles €)	12.234,24	3.688,37	5.263,95
INVERSIÓN TOTAL (miles €)	24.465,27	5.474,09	6.181,98

RESUMEN	Realizado 2014	PGE 2015	PGE 2016
1. Corredores de Alta Velocidad	66.947,67	5.593,02	3.802,26
2. Cercanías	8.526,02	1.852,89	2.935,76
3. Mejora de la Red Ferroviaria Convencional	24.465,27	5.474,09	6.181,98
4. Mantenimiento e inversiones Red Convencional (Transferencia Cap. VII)	774.461,00	805.000,00	805.000,00
TOTAL	874.399,96	817.920,00	817.920,00